

Esmeraldas, 22 de Diciembre de 2016

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, se procedió a inscribir en Libro de Acciones y Accionistas de la **COMTRANSTRIMOT COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RIOVERDE ASOCIADOS S.A.**, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

CESIONARIO

RENDON PAREDES HERODITA MARILU

ANGULO QUIÑONEZ MANUEL ALFONSO

C.I #: 060223915-4

C.I #: 080119863-1

Ecuatoriano

Ecuatoriano

Soltero

Soltero

Nº De Acciones Que Cede: 10

Nº De Acciones que les transfieren: 10

Valor De La Acción \$ 1

Valor De La Acción: \$ 1

Valor Total: \$ 10

Valor Total: \$10

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente



HERODITA MARILU RENDON PAREDES
GERENTE GENERAL
COMTRANSTRIMOT
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RIOVERDE ASOCIADOS S.A

Señor:

HERODITA MARILU RENDON PAREDES
GERENTE GENERAL DE COMTRANSTRIMOT
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RIOVERDE ASOCIADOS S.A.

Presente

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha Esmeraldas, veintidós de diciembre del dos mil dieciséis , yo **Herodita Marilú Rendón Paredes** de nacionalidad Ecuatoriana, de Estado civil Soltero, poseedor de la cedula de ciudadanía # **060223915-4**, he transferido 10 (**diez**) acción en total, de las que poseo en la compañía, **COMTRANSTRIMOT COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RIOVERDE ASOCIADOS S.A.**, De un valor de \$ 1.00 dólar cada una, a favor del señor **Manuel Alfonso Angulo Quiñonez**, de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil Soltero, portador de la cedula de ciudadanía # **080119863-1**

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derecho de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente

Herodita Marilú Rendón Paredes

Cedente
C. I: 060223915-4

Manuel Alfonso Angulo Quiñonez

Cesionario
C. I: 080119863-1

Esmeraldas, 22 de diciembre del 2016

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, se procedió a inscribir en Libro de Acciones y Accionistas de la **COMTRANSTRIMOT COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RIOVERDE ASOCIADOS S.A.**, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

RENDON PAREDES HERODITA MARILU

C.I #:060223915-4

Ecuatoriano

Soltero

Nº De Acciones Que Cede: 1

Valor De La Acción \$ 1

Valor Total: \$ 1

CESIONARIO

JEREZ ROBAYO SANDRA SULAY

C. I #: 170856549-2

Ecuatoriano

Casado

NºDe Acciones que les transfieren: 1

Valor De La Acción: \$ 1

Valor Total: \$ 1

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente



HERODITA MARILU RENDON PAREDES
GERENTE GENERAL
COMTRANSTRIMOT
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RIOVERDE ASOCIADOS S.A

Señora:

HERODITA MARILU RENDON PAREDES
GERENTE GENERAL DE COMTRANSTRIMOT
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RIOVERDE ASOCIADOS S.A

Presente

Estimada Señora:

De conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha Esmeraldas, veintidós de diciembre del dos mil dieciséis, yo señora **Herodita Marilú Rendón Paredes**, de nacionalidad Ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 060223915-4, Estado civil Soltero, he transferido 01(**una**) acción en total, de las que poseo en **COMTRANSTRIMOT COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RIOVERDE ASOCIADOS S.A.**, de un valor de \$ 1.00 dólar, a favor de la Sra. **Sandra Sulay Jerez Robayo**, de nacionalidad Ecuatoriana, poseedora de la cédula de ciudadanía # 170856549-2, estado civil Casado con el Sr. Juan Guillermo Chica Moreno.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derecho de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.



Herodita Marilú Rendón Paredes
Cedente
C. I #:060223915-4



Sandra Sulay Jerez Robayo
Cesionario
C. I #:170856549-2

Esmeraldas, 22 de diciembre del 2016

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, se procedió a inscribir en Libro de Acciones y Accionistas de la **COMTRANSTRIMOT COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RIOVERDE ASOCIADOS S.A.**, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

RENDON PAREDES HERODITA MARILU

C.I #:060223915-4

Ecuatoriano

Soltero

Nº De Acciones Que Cede: 1

Valor De La Acción \$ 1

Valor Total: \$ 1

CESIONARIO

IBARRA CELORIO EDISON GREGORIO

C. I #: 131475732-7

Ecuatoriano

Soltero

Nº De Acciones que les transfieren: 1

Valor De La Acción: \$ 1

Valor Total: \$ 1

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente



HERODITA MARILU RENDON PAREDES
GERENTE GENERAL
COMTRANSTRIMOT
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RIOVERDE ASOCIADOS S.A

Señora:

HERODITA MARILU RENDON PAREDES
GERENTE GENERAL DE COMTRANSTRIMOT
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RIOVERDE ASOCIADOS S.A

Presente

Estimada Señora:

De conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha Esmeraldas, veintidós de diciembre del dos mil dieciséis, yo señora **Herodita Marilú Rendón Paredes**, de nacionalidad Ecuatoriana, poseedora de la cédula de ciudadanía # 060223915-4, Estado civil Soltero, he transferido 01(**una**) acción en total, de las que poseo en **COMTRANSTRIMOT COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RIOVERDE ASOCIADOS S.A.**, de un valor de \$ 1.00 dólar, a favor del Señor **Edison Gregorio Ibarra Celorio**, de nacionalidad Ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 131475732-7, estado civil Soltero.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derecho de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.



Herodita Marilú Rendón Paredes
Cedente
C. I #:060223915-4



Edison Gregorio Ibarra Celorio
Cesionario
C. I #:131475732-7